



ACTA DE INICIO OBRA

CONTRATO No.	N° 093-2023 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.488.582-8
REPRESENTANTE LEGAL	AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
CONTRATISTA DE OBRA	BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC
IDENTIFICACIÓN	NIT N° 901.319.735-4
REPRESENTANTE LEGAL	ANDERSON YASMANY FIGUEROA LOPERA
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA CABECERA MUNICIPAL CON EL BARRIO LA URBANIZACIÓN POLICARPA
FECHA DE INICIACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES
VALOR DEL CONTRATO	\$ 756.035.112,00 M/CTE
VALOR ANTICIPO	\$ 378.017.556,00 M/CTE
GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 41-44-101274516
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/11/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/08/2024
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/05/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza No. 41-40-101050151
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	DESDE 13/09/2023 HASTA 13/05/2024



FECHA DE LA PRESENTE ACTA

15 DE DICIEMBRE DE 2023

En Pasto (N), el día quince (15) del mes de diciembre de 2023, se reunieron: **AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO** en calidad de representante legal de la entidad contratante **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO**, **ANDERSON YASMANY FIGUEROA LOPERA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.127.074.567 como representante legal de **BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC** identificada con NIT N° 901.319.735-4 en calidad de contratista de obra y **DIEGO MAURICIO SOLARTE ESTRELLA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.085.252.415 en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente acta de inicio a la ejecución de las actividades del objeto del mencionado contrato.

El Contratista conjuntamente con el Contratante ha realizado la visita de reconocimiento inspeccionando la zona donde se adelantarán las actividades objeto del presente contrato.

Todas las acciones que se programen para el desarrollo de la obra debe ser producto de lo establecido entre el Contratante y el Contratista.

Para constancia firman la presente acta quienes en ella intervinieron, el día quince (15) del mes de diciembre de 2023.


AMANDA ELIZABETH TOVAR CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL (S)
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO
CONTRATANTE


ANDERSON YASMANY FIGUEROA LOPERA
REPRESENTANTE LEGAL
BRACO COMPANY S.A.S. ZOMAC
CONTRATISTA DE OBRA


DIEGO MAURICIO SOLARTE ESTRELLA
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA